

JORNADA

UN AÑO DESDE LA REFORMA DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS; LEY 4/2013, DE 4 DE JUNIO, DE MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN Y FOMENTO DEL MERCADO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Jueves, 19 de junio de 2014.- 17 horas

Aulas 1-B y 1-C. Pza. Tetuán, nº 16 – 1ª Planta

PONENTES

D. Amparo Barrachina Coscollá

Abogado del ICAV

D. Victor Giner Vila

Abogado del ICAV

INSCRIPCIÓN

Esta jornada es gratuita. **Inscripción obligatoria.**

Aforo limitado, plazas asignadas por riguroso orden inscripción a través de la web del Colegio www.icav.es en el apartado de formación, **Oferta Formativa**, seleccionando la actividad formativa.

Si al realizar la matriculación, no recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el Departamento de Formación.

LUDOTECA

Este curso cuenta con el servicio de Ludoteca para todos los inscritos al curso en el horario de su celebración (de 17 a 18.30 horas)

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.